



HACIENDA Y JUSTICIA INCUMPLEN LO PACTADO



El personal no transferido de Justicia decimos ¡ BASTA YA !



**MOVILÍZATE!!!! ACUDE A LA MANIFESTACIÓN DEL SÁBADO, 20 DE
NOVIEMBRE EN MADRID.**

Consulta a los sindicatos sobre el desplazamiento.

CSIF, STAJ, CCOO y UGT trasladan a los grupos parlamentarios la información sobre el conflicto de Justicia

**Ronda de contactos con grupos parlamentarios con el objetivo de trasladarles el conflicto de
Justicia y solicitar su apoyo para que se restituyan los derechos del personal no transferido**

En el día de ayer, los cuatro sindicatos nos hemos reunido con los portavoces de Justicia y Función Pública del Partido Popular para trasladarles la información sobre el conflicto abierto en Justicia tras la negativa del Ministerio de Hacienda a autorizar el acuerdo alcanzado en la mesa de negociación el pasado 14 de septiembre.

**Dentro de las medidas acordadas el pasado viernes, los cuatro sindicatos hemos trasladado nuestro
rechazo a la decisión de Hacienda de no autorizar el acuerdo cerrado en la mesa de negociación.**

Para los cuatro sindicatos se trata de un atropello a los derechos de los 15.000 compañeros y compañeras de Justicia del ámbito no transferido que llevan más de trece años sufriendo una escandalosa y grave discriminación salarial.

La Disposición Adicional 157 contiene un mandato de negociación y de aportación de las partidas presupuestarias suficientes para financiar lo que se acuerde y Hacienda no puede decir, salvo que mienta, que no estaba enterada de la existencia de la negociación y de los términos en los que se desarrollaba la misma.

Los representantes del grupo parlamentario popular se han mostrado receptivos a los argumentos y a las reivindicaciones planteadas por los cuatro sindicatos y muestran su disposición a colaborar en la presión al gobierno para que el Ministerio de Hacienda rectifique y el cobro de las cantidades comprometidas con efectos a enero de 2021, se haga efectivo a la mayor brevedad.

Entre otras actuaciones, se han comprometido a:

- Pedir la comparecencia urgente de la Ministra de Justicia (la Ministra de Hacienda tiene pendiente de comparecer desde que asumió las competencias de Función Pública)
- Trasladar al Partido socialista su disposición a no negociar ningún tipo de ley relacionada con la Administración de Justicia mientras no se resuelva el conflicto.
- Presentar preguntas de forma oral en la sesión de control al Gobierno y también por escrito para obligar a las Ministras a que den explicaciones sobre este atropello.
- Recabar apoyos en el resto de grupos parlamentarios para que en los PGE de 2022 se prevean las partidas de gasto necesarias para el cumplimiento del acuerdo.